

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
	CIRCULAR	CÓDIGO: MMDS.600.64.2.1
		VERSIÓN 5

CIRCULAR N° 105

PARA: Coordinadores y Docentes en propiedad de los establecimientos Educativos del Municipio de Cartago Valle del Cauca.

DE: Secretaria de Educación

ASUNTO: Resultado Convocatoria N° 002 Encargo Directivo Rector

FECHA:

En cumplimiento a lo establecido en la convocatoria N° 002 del proceso de encargo de Rector Vacancia Temporal en la Institución Educativa Indalecio Penilla, me permito publicar el resultado obtenido del análisis realizado a los documentos aportados por un (1) participante que desempeñan el cargo de coordinador, en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Resolución N° 0887 de julio 24 de 2019.

Terminado el estudio realizado por el Comité Técnico Evaluador, se obtuvo que el único participante el señor HEIBER CASTRO PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.481.543, expedida en la Argelia Valle, cumple con todos los criterios para ser encargado como Rector en Vacancia Temporal, en la Institución Educativa Indalecio Penilla.

Atentamente,



DRA. MARTHA CECILIA DÍAZ LOAIZA
Secretaría de Educación Municipal.

Elaboró: Jonny A. Guzmán M. (Jefe de Oficina - Área Administración Educativa)
Revisó Y Aprobó: Martha Cecilia Díaz Loaiza (Secretaria de Educación Municipal).